

ACTA NÚMERO 9/2022 (NUEVE, DIAGONAL DOS MIL VEINTIDÓS) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO, DE FECHA 20 (VEINTE) DE MAYO DEL 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

**PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
SECRETARÍA A CARGO DE LA LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SINDICATURA A CARGO DEL LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta y cinco minutos) del día 20 (veinte) de mayo del 2022 (dos mil veintidós), en la sala de sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los **C.C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Presidente Municipal; Regidores: LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS, LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ, C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ, PROF. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ, LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS, DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ, LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ, MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL, DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA**, estando también presentes el **LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Síndico del H. Ayuntamiento y la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día, Servidor Público Encargada de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, bajo el siguiente orden del día. - - - -

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS A TRATAR:

- a.) ANALISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL ACUERDO OFICIAL COMO CIUDAD HERMANA, ENTRE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO, ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO, MTR. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES.***

- b.) ANALISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS; PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO***

- c.) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE QUE SE AUTORIZE REFRENDAR EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL FOJAL Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, APROBADORON EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO. CT-29/07/19-12.**
- d.) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN LA INICIATIVA DE ACUERDO DE QUE SE AUTORIZE LA ADQUISICIÓN DE 65 BOLARDOS DE 90 CENTÍMETROS DE ALTO, FABRICADO EN CEDULA 40, CON DIÁMETRO DE 6" CON LOGO INSERTO, PARA COLOCARSE SOBRE LA CALLE FRANCISCO MORA, ENTRE LAS CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y GUERRERO DE ARANDAS, JALISCO. ESTO ES, EN LA CUADRA DONDE SE ENCUENTRAN UBICADA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE HASTA \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**
- e.) **COMUNICADO BAJO OFICIO AB-127/2022 SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, DONDE HACE ENTREGA A LOS INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO DE LA PROPESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024.**

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el **Primer punto**, del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que pase **lista de asistencia** en los términos del artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES AL INICIO DE ESTA SESIÓN, 12 (DOCE) MUNÍCIPIES DE 14 (CATORCE), QUE CONFORMAN ESTE H.**

AYUNTAMIENTO, Y DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA INSTALADA VÁLIDAMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. Acto seguido la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta a la Presidente Municipal, que llegó a la Secretaría General, Los justificantes de ausencia de los Regidores LIC. JUAN DAVID GUZMAN MORALES y PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO quienes por motivos personales no pudieron asistir a esta sesión, por lo que la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN LA AUSENCIA JUSTIFICADA DE LOS REGIDORES LIC. JUAN DAVID GUZMAN MORALES Y PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO QUIENES POR MOTIVOS PERSONALES NO PUDIERON ASISTIR A ESTA SESIÓN, APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el **Segundo punto** del orden del día, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, para que dé **lectura al orden del día**. Después de la lectura del orden del día y no habiendo ningún comentario sobre el mismo, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **asuntos a tratar**, respecto al escrito **en el inciso a)**, que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DEL ACUERDO OFICIAL COMO CIUDAD HERMANA, ENTRE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO, ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ Y EL**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO, MTRO. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES”, por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARANDAS, JALISCO.**

PRESENTE:

En ejercicio de las facultades que me confiere los artículos 41 fracción I, 47 y 48, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **AUTORICE LA FIRMA DEL ACUERDO OFICIAL COMO CIUDAD HERMANA, ENTRE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO: C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Y EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO;** en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa, conforme a la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El hermanamiento de ciudades, es un concepto por el cual pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas se emparejan para fomentar el contacto humano y los enlaces culturales.

II.- Como ya es sabido por ustedes, la Comisión especial transitoria de Ciudades Hermanas, fue aprobada en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de Diciembre del 2021, en el punto V, inciso d), bajo acta número 08/2021.

III.- Entre las atribuciones más importantes que tiene esta Comisión especial transitoria de Ciudades Hermanas, son:

- I. Proponer, analizar y dictaminar las iniciativas en materia de ciudades hermanas con el Municipio de Arandas, Jalisco.
- II. Facilitar y propiciar los mecanismos de cooperación en beneficio directo a la población común entre las ciudades hermanas, en materia histórica, política, económica, turística, educativa, cultural, artesanal, deportiva y otras afines;
- III. Generar acciones concretas que resulten en beneficio para las comunidades a través de la instrumentación de programas y proyectos bilaterales;
- IV. Con anterioridad, la suscrita, Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, me di a la tarea de iniciar los trámites para concretar el **HERMANAMIENTO de este Municipio de Arandas, Jalisco; con el MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO, con la finalidad de tener intercambios de experiencias y la colaboración en materia de desarrollo económico, social y cultural, entre otros ámbitos, que nos permitan lograr un mayor bienestar para las dos comunidades**, es por ello, que me permito proponer a ustedes Señores Regidores, los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se **AUTORICE** la emisión del **NOMBRAMIENTO DE CIUDAD HERMANA AL MUNICIPIO DE COCULA, JALISCO CON ESTE MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO**, en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Se autorice el Patio de Palacio Municipal como **RECINTO OFICIAL**, para llevar a cabo una **Sesión Solemne** de Ayuntamiento, el día **30 de mayo** del 2022, a las **19:00 (diecinueve)** horas, para **LA FIRMA DEL ACUERDO OFICIAL COMO CIUDAD HERMANA, ENTRE LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO: C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, Y EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO; EN EL QUE AMBOS MUNICIPIOS, TENDRÁN UN INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y COLABORACIÓN, EN MATERIA DE Desarrollo**

económico, Social y Cultural, entre otros ámbitos, que nos permitan lograr un mayor bienestar para las dos comunidades.

ATENTAMENTE:

2022, “Año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”.

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación.

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del *Tercer punto* del orden del día, de los *asuntos a tratar*, respecto al escrito *en el inciso b)*, que contiene: “**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA QUE SE AUTORICE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS; PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO**”, por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARANDAS, JALISCO.**

PRESENTE:

En ejercicio de las facultades que me confiere los artículos 41 fracción II, 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción II, del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se **AUTORICE** la integración del **COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS; PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO;** en los términos señalados en el cuerpo de la presente iniciativa, conforme a la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- La Comisión especial transitoria de Ciudades Hermanas, fue aprobada en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 15 de Diciembre del 2021, en el punto V, inciso d), bajo acta número 08/2021, razón por la cual es necesario formalizar el **COMITÉ** de **CIUDADES HERMANAS**, para trabajar satisfactoriamente, todas las atribuciones que por su propia naturaleza tiene esta Comisión.

II.- El trabajo del **COMITÉ** de **CIUDADES HERMANAS**, es **facilitar y propiciar los mecanismos de cooperación en beneficio directo a la población común entre las ciudades hermanas, en materia histórica, política, económica, turística, educativa, cultural, artesanal, deportiva y otras afines.**

III.- Por lo anterior, propongo a este H. Ayuntamiento, que **el COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS, esté integrada** de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL:

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO:

LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ:

PROFR. ADRIÁN PADILLA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL COMITÉ:

T.U.M. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ PLASCENCIA.

COORDINADORA GENERAL DEL COMITÉ:

LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.

VOCALES:

L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ BUSTOS.

DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ.

PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.

C. GISELE CATALINA MORALES RAMÍREZ.

ING. NAHIR DE JESÚS COVARRUBIAS ORTEGA.

DRA. KENIA YOLANDA DÁVALOS VIVANCO.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundamentado, me permito proponer a ustedes Señores Regidores, los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- Se **AUTORICE** la integración del **COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS; PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO** en los términos señalados en el **punto tres** de la exposición de motivos de la presente iniciativa.

SEGUNDO.- Se autorice la toma de protesta, de las personas que integran este **COMITÉ DE CIUDADES HERMANAS, tal como ya fue expuesto.**

ATENTAMENTE:

2022, “Año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”.

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación.

LIC. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ “invito a los presentes a ponerse de pie para tomar la protesta de comité de ciudades hermanas”, LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ para que tome protesta al comité de ciudades hermanas.

Lic. Georgina Anguiano Hernández “comité de ciudades hermanas, “protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como el desempeño leal y eficaz del cargo de comité de ciudades hermanas; para el periodo de la administración pública 2021-2024 del H. Ayuntamiento constitucional de Arandas, Jalisco, que se les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio”

Los integrantes del comité levantan el brazo y contestan “si protesto”
“si no lo hicieren, que el municipio y el pueblo se lo demande”

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **asuntos a tratar**, respecto al escrito **en el inciso C)**, que contiene: **“ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE QUE SE AUTORICE REFRENDAR EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL FOJAL Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, APROBADORON EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO. CT-29/07/19-12”**, por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público

Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A fin de que **SE AUTORICE REFRENDAR EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL FOJAL Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, APROBARON EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DEL ACUERDO CT- 29/07/19-12** con relación a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 02/2022, celebrada a las 11:48 (once horas con cuarenta y ocho minutos) del día 18 (dieciocho) de febrero del 2022 (dos mil veintidós), se trató la autorización de la firma de CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APORTACIÓN CON NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL). Es fecha que a solicitud del **Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial** requirió la modificación de dos puntos de acuerdo a fin de dar cumplimiento a la Séptima Sesión

Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial a través del acuerdo CT- 29/07/19-12 así como los convenios firmados en el 2020.

En base a lo anteriormente expuesto, propongo a ustedes munícipes de este H. Ayuntamiento, los siguientes puntos de:

A C U E R D O:

PRIMERO.- "Se autoriza refrendar el convenio General de Colaboración y Aportación que celebran por una parte Nacional Financiera Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial FOJAL y por otra parte el Municipio de Arandas, Jalisco, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial a través del acuerdo CT- 29/07/19-12."

SEGUNDO. "Se autoriza continuar ejerciendo el monto de 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) más los rendimientos del mismo, presupuesto administrado actualmente por el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL) como resultado de la dispersión realizada por el Ayuntamiento bajo los convenios firmados en el año 2020"

ATENTAMENTE:

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, y no habiendo comentarios al respecto, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **asuntos a tratar**, respecto al escrito **en el inciso d)**, que contiene: "**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN LA INICIATIVA DE ACUERDO DE QUE SE AUTORICE LA**

ADQUISICIÓN DE 65 BOLARDOS DE 90 CENTÍMETROS DE ALTO, FABRICADO EN CEDULA 40, CON DIÁMETRO DE 6" CON LOGO INSERTO, PARA COLOCARSE SOBRE LA CALLE FRANCISCO MORA, ENTRE LAS CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y GUERRERO DE ARANDAS, JALISCO. ESTO ES, EN LA CUADRA DONDE SE ENCUENTRAN UBICADA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE HASTA \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)", por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

**RESPETABLES MUNÍCIPIES INTEGRANTES DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE.**

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 41, fracción I, 47, 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 82 fracción I, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; vengo a presentar ante este Cuerpo Colegiado:

INICIATIVA DE ACUERDO

A efecto de que se autorice la **ADQUISICIÓN DE 65 BOLARDOS DE 90 CENTÍMETROS DE ALTO, FABRICADO EN CEDULA 40, CON DIÁMETRO DE 6" CON LOGO INSERTO, PARA COLOCARSE SOBRE LA CALLE FRANCISCO MORA, ENTRE LAS CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y GUERRERO DE ARANDAS, JALISCO**, esto es, en la cuadra donde se encuentra ubicada la Presidencia Municipal, por un monto de hasta **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente la imagen de la calle donde se encuentra la presidencia Municipal, una de las más concurridas y que forma parte del centro histórico de nuestro Municipio, se encuentra deteriorada por el desgaste que presenta el mobiliario urbano construido sobre la misma, esto es, los bolardos de cantera situados a los

costados de la vialidad se encuentran en mal estado, requiriendo reparaciones constantes que recaen en costos adicionales no contemplados.

Es por ello que se propone la adquisición de nuevos bolardos, elaborados con material viable para su constante mantenimiento, sometiendo a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes puntos de

ACUERDO

PRIMERO. Se autorice la **ADQUISICIÓN DE 65 BOLARDOS DE 90 CENTÍMETROS DE ALTO, FABRICADO EN CEDULA 40, CON DIÁMETRO DE 6" CON LOGO INSERTO, PARA COLOCARSE SOBRE LA CALLE FRANCISCO MORA, ENTRE LAS CALLES ÁLVARO OBREGÓN Y GUERRERO DE ARANDAS, JALISCO**, esto es, en la cuadra donde se encuentra ubicada la Presidencia Municipal, conforme a lo expuesto en la presente iniciativa.

SEGUNDO. Se autorice la erogación de hasta **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** por concepto de dicha adquisición, misma que se tomará de la partida presupuestal 249.

SEGUNDO. Se turne la presente iniciativa al Comité de adquisiciones para que adjudique la compra a la mejor propuesta.

ATENTAMENTE

"2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco"

Arandas, Jalisco, a la fecha de su presentación

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura de esta iniciativa, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, abre espacio para comentarios haciendo el uso de la voz el **REGIDORA LIC. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ** "Gracias, buenas tardes, únicamente, pedirles que se tome en cuenta todo el texto o la configuración física que hay en el entorno porque creo que sí se cambie muy abruptamente de material va a contrastar mucho, por ejemplo los de la cantera se ven muy bien, a lo mejor sí es cierto lo que mencionan que se deteriora y qué causa daños sin embargo si creo que es importante que se haga un estudio para que no contraste tanto, es cuánto." EL REGIDOR DOCTOR MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA VEGA "muchas gracias, en el contexto de imagen urbana, yo creo que es muy importante tomar acuerdos de la opinión publica quizás de

todos nosotros, contexto como regidores de las diferentes áreas que ocupamos cada quien pero también analizar la propuesta de la ciudadanía de cultura, de la comisión de educación, de participación de la educación de aquí en Arandas, entonces si respetar la identidad de la ciudad, yo creo que en ese contexto concuerdo con la Regidora Reina de que hacer un contraste entre cantera a fierro, que casi uno de ellos por el presupuesto que se plantea costaría alrededor de \$4,000.00 cuatro mil pesos cada uno quizás un poco menos, yo creo que hay formas de hacer que quede con mejor vista para que sea un atractivo de nuestra ciudad y que llame más la atención para fomentar el turismo es cuanto” el Regidor Lic. José Socorro Martínez Velázquez “yo también ahí presidenta quisiera abonarle al tema de que se considerara el contraste con la cantera como esta aun los que quedan pues yo creo que se van dañando con el paso del tiempo por algunos accidentes que han sucedido pero concuerdo con mi compañera regidora Reina María Camarena y con el Doctor Miguel, estoy convencido de lo que la mayoría concordamos se le siga dando una vista enfocada a nuestra... la verdad tenemos una calle una presidencia municipal bonita y contraste la cantera, yo creo que apostarle a convertirlo en acero yo creo que es empobrecer la vista y el atractivo turístico que tiene esta vialidad con esta presidencia municipal que de pocas en la región es una de las más bonitas, entonces si me gustaría que le apostáramos que se hicieran de cantera aunque a futuro se tengan que volver a reparar pero es un material que desde luego va muy acorde con el tema turístico y visual, ojala si le apuesten de que sean del cantera.” no habiendo más comentarios al respecto, la Presidente Municipal **C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ**, instruye a la **LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que **SOMETA A VOTACIÓN SI AUTORIZAN ESTA INICIATIVA CON TURNO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 01 (UNO) VOTOS EN CONTRA DEL DOCTOR MIGUEL ALEJANDRO ZUÑIGA VEGA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

En el desahogo del **Tercer punto** del orden del día, de los **asuntos a tratar**, respecto al escrito **en el inciso e)**, que contiene: “**COMUNICADO BAJO OFICIO AB-127/2022 SIGNADO POR LA C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMIREZ, DONDE HACE ENTREGA A LOS INTEGRANTES DE H. AYUNTAMIENTO DE LA PROPESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024.**”, por lo que, en uso de la voz, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, instruye a la LIC. GEORGINA ANGUIANO

HERNÁNDEZ, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento, para que dé lectura al comunicado, la cual se transcribe:

Dependencia: PRESIDENCIA

No. de oficio: AB-127/2022

Asunto: El que se indica

LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE:

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, con el carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Arandas, Jalisco, me dirijo a Usted de la manera más atenta, a fin de solicitar tenga a bien agendar en el orden del día de la próxima sesión extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo 20 veinte de mayo del 2022 dos mil veintidós, **la entrega a los integrantes de este H. Ayuntamiento de la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024**, de conformidad a los numerales 44, 45, 46 y 53 de la Ley de Planeación participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, mismo que se adjunta al presente en formato digital.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

“2022, año de la atención integral a niños, niñas y adolescentes con cáncer en Jalisco”

Arandas, Jalisco a la fecha de su presentación

C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Después de la lectura del comunicado, la Presidente Municipal C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ, abre espacio para comentarios haciendo el uso de la voz el **REGIDOR LIC. FERNANDO SAINZ RAMIREZ** “Bueno nada más tener en cuenta que es la importancia del plan, lo veíamos en el trabajo de la licenciada Carmen Alicia, del Sindico Miguel, de la presidenta, tomar en cuenta cada una de las cosas que nosotros pensemos, que podemos aprobar o ejecutar, toda la administración está presente aquí entonces que si le demos la correcta revisada para que nosotros sepamos que si tenemos alguna idea o proyecto que todavía no está presente en el plan pues podamos integrarlo de manera que si

llegase a haber recurso suficiente para dicha ejecución pues pueda llevarse a cabo a lo largo de esta administración” **No habiendo más comentarios al respecto, se da por enterado al pleno.**

Se hace de conocimiento a los señores municipales, que la próxima sesión extraordinaria será el 23 de mayo de 2022 a las 12:00 doce horas, en la sala de cabildo del palacio municipal a la cual quedan convocados en este momento.

no habiendo más puntos por tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento, siendo las 14:18 (catorce horas con dieciocho minutos) del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**C. ANA ISABEL BAÑUELOS RAMÍREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión extraordinaria de Ayto. del 20
de mayo del 2022
LIC. GEORGINA ANGUIANO HERNÁNDEZ.
SERV. PÚB. ENC. DE SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

REGIDORES:

LIC. NORMA AGUIRRE VARGAS.

LIC. FERNANDO SÁINZ RAMÍREZ.

C. LUZ ADRIANA VIVANCO GONZÁLEZ.

PROFR. ADRIAN PADILLA LÓPEZ.

LIC. VERONICA HERNÁNDEZ BUSTOS.

DR. JUAN VARELA JIMÉNEZ.

**Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión extraordinaria de Ayto. del 20
de mayo del 2022**

PSIC. MARELVA FABIOLA TORRES OROZCO.

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.

LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ.

MTRA. MARÍA CAROLINA AGUIRRE BERNAL.

DR. MIGUEL ALEJANDRO ZÚÑIGA VEGA.

LIC. JUAN DAVID GUZMÁN MORALES.

**LIC. JOSÉ MIGUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.**

**Esta hoja de firmas pertenece a la Sesión extraordinaria de Ayto. del 20
de mayo del 2022**